



## Tasas de Interés Activas - Crédito Hipotecario

### 1. Moneda Nacional

SUB PRODUCTO	TEA MÍNIMA	TEA MÁXIMA	COMISIONES	GASTOS	OPORTUNIDAD DE COBRO
Nuevo Crédito Mivivienda (*)	9.50%	11.10%	Verificar montos en tarifario de comisiones para operaciones activas vigente	Seguro de Desgravamen	Al momento que se solicite el crédito
Crédito Complementario Techo Propio (**)	14.03%	18.02%		Seguro contra todo riesgo (cuando corresponda)	
Casa Plus (***)	12.68%	16.77%			
Credihogar (****)	15.39%	16.77%			

### 2. Tasa de Interés Moratoria Anual

TASA DE INTERÉS MORATORIA ANUAL		OPORTUNIDAD DE COBRO
MONEDA NACIONAL	189.00%	Desde el primer día de atraso

La tasa de interés aplicable al cliente, se fijará al momento de la evaluación crediticia, conforme al perfil de riesgo, siendo informada y aceptada por el cliente, previo al desembolso del crédito, conforme a la solicitud del crédito, Contrato de Préstamo y Hoja Resumen.

TEA: Tasa de interés efectiva anual fija. Año de 360 días.

Toda transacción financiera está sujeta al pago de ITF de 0.005% de acuerdo al TUO de la Ley N° 28194 y su modificatoria Ley N° 29667.

#### Tarifario aplicable a las siguientes Agencias:

(\*) Principal, San Martín, Arequipa, Higuera e Ica.

(\*\*) Principal y San Martín.

Modalidad de financiamiento: Adquisición de Vivienda Nueva (AVN).

Complementario Techo Propio Bien Terminado (BT) y Bien Futuro (BF).

(\*\*\*) Principal, San Martín, Ilo, Moquegua, Arequipa, Bustamante y Rivero, Cusco, Higuera e Ica.

Crédito hasta 10 años (Construcción) y 20 años (Adquisición).

(\*\*\*\*) Principal, San Martín, Ilo, Moquegua, Arequipa, Puno, Juliaca, Cusco, Higuera e Ica.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y sus modificatorias; y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y sus modificatorias.